



El futuro
es de todos

Presidencia
de la República

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA – DAPRE

ACTA



DEPENDENCIA:	Oficina del Alto Comisionado para la Paz		
REUNIÓN DE:	Instancia Interinstitucional de Desminado Humanitario (IIDH)	Acta N°	DH-076

CIUDAD:	Bogotá D.C	LUGAR:	Virtual	FECHA:	2022/03/07
----------------	-------------------	---------------	----------------	---------------	-------------------

NOMBRE DE LOS ASISTENTES	CARGOS
Juan Camilo Restrepo Gómez	Alto Comisionado para la Paz – Oficina del Alto Comisionado para la Paz
Carlos Gabriel Camacho O.	Director de Seguridad Nacional – Ministerio de Defensa Nacional
Mayor General Juan Pablo Forero Tascon.	Inspector General de las Fuerzas Militares
Yessika Sahad Morales Peña	Coordinadora Grupo AICMA – Oficina del Alto Comisionado para la Paz
Coronel Juan Carlos Marín Hurtado	Inspector Delegado Inspección Desminado - IGEFM
María Fernanda Beltrán Del Portillo	Asesora del Sector Defensa – Ministerio de Defensa Nacional
SSCIM Robert Daniel Rojas Bayona	Asesor del Sector Defensa – Ministerio de Defensa Nacional
Sandra Jilary Pulido Ramírez	Profesional de Defensa – Inspección General de las Fuerzas Militares
Raúl Ortiz Pulido	Asesor – Oficina Alto Comisionado para la Paz
Manuel Alejandro Cardona	Asesor – Oficina Alto Comisionado para la Paz
Doralba Ocampo	Profesional – Oficina del Alto Comisionado para la Paz
Karen Vargas	Jefe Interina - CEM OEA
Carolina Coley Zapata	Coordinadora de Monitoreo - CEM OEA
Rodrigo Sánchez Alfonso	Asesor - CEM OEA
Pablo Parra	Director Encargado – Servicio de las Naciones Unidas para la Acción Contra Minas (UNMAS)

OBJETIVO DE LA REUNIÓN:
Revisar y decidir sobre temas de competencia de la Instancia Interinstitucional de Desminado Humanitario (IIDH) de conformidad con lo establecido en el artículo 6 del Decreto 3750 de 2011.

TEMAS A TRATAR:
La agenda propuesta es:
<ol style="list-style-type: none"> 1. Asignación de tareas para Desminado Humanitario 2. Aprobación de los anexos de las NTC- AICMA (revisados y avalados por el ETIIDH) <ul style="list-style-type: none"> • ANEXO H_NTC6482_Matriz de Evaluación Renovación Acreditación • ANEXO C_NTC6483_Matriz de Evaluación Propuestas Intervención ODH

3. Socialización modificación en la estructura funcional o de administración (Gerente de Calidad) de las Organizaciones de Desminado Humanitario:
 - The Halo Trust
 - Federación Handicap Internacional - (Humanity & Inclusion)
4. Desminado Humanitario en Zonas Estratégicas de Intervención Integral (ZEII – Zona Futuro)

DESARROLLO:

Aceptado el orden del día por los integrantes se da inicio a la sesión.

1. Asignación de tareas para Desminado Humanitario

La Oficina del Alto Comisionado para la Paz presentó las propuestas iniciales de intervención para los municipios de Galeras – Sucre, Labateca – Norte de Santander y Urumita – La Guajira (municipios completos); Zona 1 de Puerto Libertador en el departamento de Córdoba y las Zonas 1 de los municipios de Florida, Jamundí, Buenaventura, Guadalajara de Buga y Tuluá en el departamento de Valle del Cauca.

En los siguientes cuadros se relacionan las manifestaciones de interés y propuestas iniciales de intervención de los municipios en mención recibidas por parte de las ODH y las recomendaciones realizadas por el Equipo Técnico de la Instancia Interinstitucional de Desminado Humanitario (ETIIDH):

No.	Departamento	Municipio	Zona	Tipología	Manifestaciones de interés	Fecha Recepción	Propuestas de Intervención	Fecha Recepción
1	SUCRE	GALERAS	Municipio Completo	Tipo IV	BDIAN - CCCM	26/01/2022 26/01/2022	BDIAN - CCCM	26/01/2022 26/01/2022
2	NORTE DE SANTANDER	LABATECA	Municipio Completo	Tipo II	DRC - CCCM	25/01/2022 26/01/2022	DRC - CCCM	25/01/2022 26/01/2022
3	LA GUAJIRA	URUMITA	Municipio Completo	Tipo II	DRC - BRDEH - CCCM	25/01/2022 26/01/2022 26/01/2022	DRC - BRDEH - CCCM	25/01/2022 26/01/2022 26/01/2022
4	CÓRDOBA	PUERTO LIBERTADOR	ZONA 1	Tipo I	HALO - CCCM	26/01/2022 26/01/2022	HALO - CCCM	26/01/2022 26/01/2022
5	VALLE DEL CAUCA	FLORIDA	ZONA 1	Tipo I	BRDEH - HALO	26/01/2022 26/01/2022	BRDEH - HALO	26/01/2022 26/01/2022
6	VALLE DEL CAUCA	JAMUNDI	ZONA 1	Tipo I	BRDEH - HALO	26/01/2022 26/01/2022	BRDEH - HALO	26/01/2022 26/01/2022



El futuro
es de todos

Presidencia
de la República

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA – DAPRE

ACTA



7	VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA	ZONA 1	Tipo I	BRDEH	26/01/2022	BRDEH	26/01/2022
8	VALLE DEL CAUCA	GUADALAJARA DE BUGA	ZONA 1	Tipo I	BRDEH - HALO	26/01/2022 26/01/2022	BRDEH - HALO	26/01/2022 26/01/2022
9	VALLE DEL CAUCA	TULUÁ	ZONA 1	Tipo I	BRDEH - HALO	26/01/2022 26/01/2022	BRDEH - HALO	26/01/2022 26/01/2022

No.	DEPTO	MUNICIPIO	COMPLETO/ZONA	RECOMENDACIÓN ETIIDH
1	Sucre	Galeras	Completo	BDIAN
2	Norte de Santander	Labateca	Completo	DRC
3	La Guajira	Urumita	Completo	BRDEH
4	Córdoba	Puerto Libertador	Zona 1	CCCM
5	Valle del Cauca	Florida	Zona 1	The Halo Trust
6	Valle del Cauca	Jamundí	Zona 1	BRDEH
7	Valle del Cauca	Buenaventura	Zona 1	BRDEH
8	Valle del Cauca	Guadalajara de Buga	Zona 1	BRDEH
9	Valle del Cauca	Tuluá	Zona 1	BRDEH

Se informó por parte de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz que para el municipio de Galeras en el departamento de Sucre se recibieron propuestas de las Organizaciones de Desminado Humanitario Batallón de Desminado e Ingenieros Anfibios – BDIAN y Campaña Colombiana Contra Minas (CCCM). De conformidad con la evaluación de las propuestas iniciales de intervención, el ETIIDH recomendó asignar el municipio de Galeras - Sucre a la ODH Batallón de Desminado e Ingenieros Anfibios – BDIAN.

Para el municipio de Labateca en el departamento de Norte de Santander, se recibieron propuestas iniciales de intervención de las Organizaciones de Desminado Humanitario Consejo Danés para Refugiados – DRC y Campaña Colombiana Contra Minas - CCCM, por lo que el Equipo Técnico recomendó, posterior a la evaluación de la propuesta, la asignación del municipio de Labateca – Norte de Santander a la ODH Consejo Danés para Refugiados – DRC.

Para el municipio de Urumita, en el departamento de La Guajira, se recibieron propuestas de intervención de las Organizaciones de Desminado Humanitario Consejo Danés para Refugiados - DRC, Brigada de Ingenieros de Desminado Humanitario – BRDEH y Campaña Colombiana Contra Minas (CCCM). De conformidad con la evaluación de las propuestas iniciales de intervención, el ETIIDH recomendó asignar el municipio de Urumita – La Guajira a la ODH Brigada de Ingenieros de Desminado Humanitario - BRDEH.

Para la zona 1 del municipio de Puerto Libertador, en el departamento de Córdoba, se recibieron propuestas de intervención de las Organizaciones de Desminado Humanitario The HALO Trust y Campaña Colombiana Contra Minas (CCCM). De conformidad con la evaluación de las propuestas iniciales de intervención, el ETIIDH recomendó asignar la zona del municipio de Puerto Libertador - Córdoba a la ODH Campaña Colombiana Contra Minas - CCCM.

Para las zonas 1 de los municipios de Florida, Jamundí, Guadalajara de Buga y Tuluá en el departamento de Valle del Cauca, se recibieron propuestas de intervención de las Organizaciones de Desminado Humanitario Brigada de Ingenieros de Desminado Humanitario – BRDEH y The HALO Trust. De conformidad con la evaluación de las propuestas iniciales de intervención, el ETIIDH recomendó asignar la zona 1 del municipio de Florida – Valle del Cauca.

a la ODH The HALO Trust y las zonas 1 de los municipios de Jamundí, Guadalajara de Buga y Tuluá a la ODH Brigada de Ingenieros de Desminado Humanitario – BRDEH.

Finalmente, se informó que, para la zona 1 del municipio de Buenaventura, en el departamento de Valle del Cauca, se recibió propuesta de intervención de la Brigada de Ingenieros de Desminado Humanitario (BRDEH), por lo que el Equipo Técnico recomendó, posterior a la evaluación de la propuesta inicial de intervención, la asignación a esta Organización.

El Ministerio de Defensa Nacional, la Inspección General de las Fuerzas Militares y la Oficina del Alto Comisionado para la Paz indicaron que una vez realizadas las verificaciones y evaluaciones por parte del Equipo Técnico de la Instancia Interinstitucional de Desminado Humanitario (ETIIDH) en sesión de fecha 03 de febrero de 2022, mediante Acta No. ETIIDH No.192, en el marco de la Norma Técnica Colombiana de “Asignación de Tareas para Desminado Humanitario 6483-2021” a las propuestas iniciales de intervención presentadas por parte de las Organizaciones relacionados anteriormente para las zonas y municipios priorizados, se aprueba las respectivas asignaciones en los tres (3) municipios y en las seis (6) zonas de los municipios presentados para las Organizaciones seleccionadas.

Decisión:

La Instancia Interinstitucional de Desminado Humanitario (IIDH) con base en los resultados de las verificaciones y evaluaciones realizadas a las propuestas iniciales de intervención presentadas para los municipios evaluados anteriormente, decidió:

- Asignar el municipio de Galeras – Sucre al Batallón de Desminado e Ingenieros Anfibios – BDIAN.
- Asignar el municipio de Labateca – Norte de Santander – a la ODH Consejo Danés para Refugiados – DRC.
- Asignar el municipio de Urumita – La Guajira – a la ODH Brigada de Ingenieros de Desminado Humanitario – BRDEH.
- Asignar la zona 1 del municipio de Puerto Libertador – Córdoba a la ODH Campaña Colombiana Contra Minas – CCCM.
- Asignar la zona 1 del municipio de Florida – Valle del Cauca a la ODH The HALO Trust.
- Asignar las zonas 1 de los municipios de Jamundí, Buenaventura, Guadalajara de Buga y Tuluá – Valle del Cauca la ODH Brigada de Ingenieros de Desminado Humanitario – BRDEH.

2. Aprobación de los anexos de las NTC- AICMA (revisados y avalados por el ETIIDH)

- **ANEXO H_NTC6482_Matriz de Evaluación Renovación Acreditación**
- **ANEXO C_NTC6483_Matriz de Evaluación Propuestas Intervención ODH**

La Oficina del Alto Comisionado para la Paz informó que en sesión de Equipo de Técnico de la Instancia Interinstitucional de Desminado Humanitario – ETIIDH en Acta ETIIDH No. 191 de fecha 20 de enero del 2022, los miembros realizaron el análisis y revisión del Anexo H NTC6482_Matriz de Evaluación Renovación Acreditación de la Norma Técnica Colombiana “Acreditación de Organizaciones de Desminado Humanitario y Acreditación Capacidad Operacional” y el Anexo C NTC6483 Matriz de Evaluación Propuestas Intervención ODH de la Norma Técnica Colombiana “Asignación de Tareas de Desminado Humanitario”; los cuales se presentan a los miembros de la Instancia Interinstitucional de Desminado Humanitario – IIDH para su aprobación:



El futuro es de todos

Presidencia de la República

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA – DAPRE ACTA



ANEXO H_NTC6482_Matriz de Evaluación Renovación Acreditación

NTC 6482 ACREDITACIÓN DE DESMIADO HUMANITARIO ANEXO H MATRIZ DE EVALUACIÓN RENOVACIÓN ACREDITACIÓN VERSIÓN: 3 20/01/2022		NTC 6482 ACREDITACIÓN DE DESMIADO HUMANITARIO ANEXO H MATRIZ DE EVALUACIÓN RENOVACIÓN ACREDITACIÓN VERSIÓN: 3 20/01/2022		NTC 6482 ACREDITACIÓN DE DESMIADO HUMANITARIO ANEXO H MATRIZ DE EVALUACIÓN RENOVACIÓN ACREDITACIÓN VERSIÓN: 3 20/01/2022																																																																									
INFORMACIÓN GENERAL: Fecha de reunión del ETICH: ODD de carácter civil solicitante: Lugares en los que tiene presencia: Departamento: # Total Municipios: # Total Zonas: # Total Total, suspensiones: Municipio: # Total Zonas: # Total Nota: Físicas utilizadas: TDM: Inactivo TDC: Inactivo TDEM: Inactivo Otros: DELEGACIONES DEL ETICH (MATRIZ) <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre</th> <th>Cargo</th> <th>Institución</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> </tbody> </table>		Nombre	Cargo	Institución										CRITERIOS DE EVALUACIÓN: <table border="1"> <thead> <tr> <th>Indicador</th> <th>Sub-índice</th> <th>Indicador</th> <th>Factor</th> <th>Puntaje</th> <th>Observación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2">CERTIFICACIÓN (5 puntos)</td> <td> </td> <td> </td> <td>4 a 5</td> <td>ETICH</td> <td> </td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td rowspan="4">EVALUACIÓN OPERACIONAL (30 puntos)</td> <td> </td> <td> </td> <td>6 a 9</td> <td>ODH</td> <td> </td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td rowspan="2">ACTUALIZACIÓN (5 puntos)</td> <td> </td> <td> </td> <td>8 a 10</td> <td>ODH</td> <td> </td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td rowspan="2">RECURSOS FINANCIEROS (3 puntos)</td> <td> </td> <td> </td> <td>8 a 10</td> <td>ODH</td> <td> </td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>		Indicador	Sub-índice	Indicador	Factor	Puntaje	Observación	CERTIFICACIÓN (5 puntos)			4 a 5	ETICH							EVALUACIÓN OPERACIONAL (30 puntos)			6 a 9	ODH																	ACTUALIZACIÓN (5 puntos)			8 a 10	ODH							RECURSOS FINANCIEROS (3 puntos)			8 a 10	ODH							El puntaje máximo de aprobación general será de 65 puntos, teniendo en cuenta la ponderación de la matriz más una en atención al cumplimiento de los criterios de acreditación exigidos por esta matriz. * La evaluación será diligenciada y sometida a los días 10 de febrero siguiente, y será evaluada y calificada por la misma comisión de evaluación. Puntaje Final: Resultados de la evaluación y recomendación del ETICH: Nota: Si el ETICH recomienda a la ODH un nivel de acreditación inferior al que tiene actualmente, la ODH deberá presentar un plan de mejoramiento con el fin de mejorar su nivel de acreditación.	
Nombre	Cargo	Institución																																																																											
Indicador	Sub-índice	Indicador	Factor	Puntaje	Observación																																																																								
CERTIFICACIÓN (5 puntos)			4 a 5	ETICH																																																																									
EVALUACIÓN OPERACIONAL (30 puntos)			6 a 9	ODH																																																																									
ACTUALIZACIÓN (5 puntos)			8 a 10	ODH																																																																									
RECURSOS FINANCIEROS (3 puntos)			8 a 10	ODH																																																																									

ANEXO C_NTC6483_Matriz de Evaluación Propuestas Intervención ODH

NTC 6483 ASIGNACIÓN DE TAREAS DE DESMIADO HUMANITARIO ANEXO C MATRIZ DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN ODH VERSIÓN: 3 20/01/2022		NTC 6483 ASIGNACIÓN DE TAREAS DE DESMIADO HUMANITARIO ANEXO C MATRIZ DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN ODH VERSIÓN: 3 20/01/2022																													
INFORMACIÓN GENERAL: Fecha de reunión del ETICH: Departamento: Municipio: Zona por asignar: Zonas protegidas: Comunicaciones dinámicas: MEMBROS DEL PANEL DE EVALUACIÓN: <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre</th> <th>Cargo</th> <th>Institución</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> </tbody> </table>		Nombre	Cargo	Institución							otros aspectos y/o características de la zona y/o municipios, se deberá incluir una aproximación de los tiempos de intervención de las fases del Desmiado Humanitario a utilizar en la zona y/o municipio. Avances en cuanto al cumplimiento de las ordenes de tareas, esto se verificará a través del indicador: % cumplimiento ordenes de tareas* * Se calculará como: $\frac{\text{Ordenes de tareas cumplidas}}{\text{Ordenes de tareas asignadas}} \times 100$ 6 Cumplimiento de indicadores de eficiencia operacional en un periodo de 24 meses (*Anexo NTC 6479 QI) 7 Presencia en el departamento con acciones de Desmiado Humanitario 8 Presencia en el departamento con acciones Humanitarias relacionadas con la AICMA PUNTAJE TOTAL: ORGANIZACIÓN DE DESMIADO HUMANITARIO ELEGIDA: RESUMEN DE LA DELIBERACIÓN DEL PANEL:																				
Nombre	Cargo	Institución																													
CRITERIOS DE EVALUACIÓN: <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Criterios de evaluación</th> <th rowspan="2">ODH Puntaje Máximo</th> <th colspan="3">Puntaje</th> </tr> <tr> <th>P - 1</th> <th>P - 2</th> <th>P - 3</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1 Diagnóstico general de la zona y/o Municipio a intervenir (solicitudes restitución de tierras, programas PDET, ZED entre otras), incluyendo las consideraciones éticas y ambientales (si aplica), en caso de no aplicar, se deberán exponer los motivos.</td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td>2 Presupuesto estimado y disponibilidad de recursos financieros a utilizar durante el desarrollo de las etapas de la operación de desmiado humanitario (de acuerdo con la capacidad de personal, técnica y logística a desplegar en la zona y/o municipios) soportados a través de la carta de apoyo del donante (No aplica para la Capacidad Estatal nacional, SRODH y BOCHAH).</td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td>3 Capacidad operacional de personal, técnica y logística a desplegar en razón a la extensión del territorio, detalles geográficos y contaminación evidenciada en la zona y/o municipio (inventos INSMA y otras fuentes).</td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td>4 Tiempo estimado de intervención de acuerdo con la extensión del territorio, contaminación evidenciada.</td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>		Criterios de evaluación	ODH Puntaje Máximo	Puntaje			P - 1	P - 2	P - 3	1 Diagnóstico general de la zona y/o Municipio a intervenir (solicitudes restitución de tierras, programas PDET, ZED entre otras), incluyendo las consideraciones éticas y ambientales (si aplica), en caso de no aplicar, se deberán exponer los motivos.					2 Presupuesto estimado y disponibilidad de recursos financieros a utilizar durante el desarrollo de las etapas de la operación de desmiado humanitario (de acuerdo con la capacidad de personal, técnica y logística a desplegar en la zona y/o municipios) soportados a través de la carta de apoyo del donante (No aplica para la Capacidad Estatal nacional, SRODH y BOCHAH).					3 Capacidad operacional de personal, técnica y logística a desplegar en razón a la extensión del territorio, detalles geográficos y contaminación evidenciada en la zona y/o municipio (inventos INSMA y otras fuentes).					4 Tiempo estimado de intervención de acuerdo con la extensión del territorio, contaminación evidenciada.					EMPAJE: enténdase por igual resultado en el puntaje total. DESEMPATE: En caso de empate se favorecerá el criterio % cumplimiento ordenes de tareas*. Si continua el empate se valorará el criterio "cumplimiento de indicadores (*Anexo NTC 6479 QI)". DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE PUNTAJE: Puntaje: 0 (insuficiente); 1 (suficiente); 2 (bueno); 3 (muy bueno) * Cada indicación será evaluada de acuerdo con los reportes allegados y otras consideraciones técnicas, técnicas y estadísticas que el ETICH deba tener en cuenta. ** Si durante la evaluación se encuentra información que no corresponde con la realidad, la solicitud será desestimada.	
Criterios de evaluación	ODH Puntaje Máximo			Puntaje																											
		P - 1	P - 2	P - 3																											
1 Diagnóstico general de la zona y/o Municipio a intervenir (solicitudes restitución de tierras, programas PDET, ZED entre otras), incluyendo las consideraciones éticas y ambientales (si aplica), en caso de no aplicar, se deberán exponer los motivos.																															
2 Presupuesto estimado y disponibilidad de recursos financieros a utilizar durante el desarrollo de las etapas de la operación de desmiado humanitario (de acuerdo con la capacidad de personal, técnica y logística a desplegar en la zona y/o municipios) soportados a través de la carta de apoyo del donante (No aplica para la Capacidad Estatal nacional, SRODH y BOCHAH).																															
3 Capacidad operacional de personal, técnica y logística a desplegar en razón a la extensión del territorio, detalles geográficos y contaminación evidenciada en la zona y/o municipio (inventos INSMA y otras fuentes).																															
4 Tiempo estimado de intervención de acuerdo con la extensión del territorio, contaminación evidenciada.																															

Decisión:

La Instancia Interinstitucional de Desminado Humanitario (IIDH) decidió aprobar el Anexo: H NTC6482_Matriz de Evaluación Renovación Acreditación de la Norma Técnica Colombiana “Acreditación de Organizaciones de Desminado Humanitario y Acreditación Capacidad Operacional” y el Anexo C NTC6483 Matriz de Evaluación Propuestas Intervención ODH de la Norma Técnica Colombiana “Asignación de Tareas de Desminado Humanitario”. Los anteriores anexos deberán ser publicados en la página web de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz.

3. Socialización modificación en la estructura funcional o de administración (Gerente de Calidad) de las Organizaciones de Desminado Humanitario:

- The Halo Trust
- Federación Handicap International (Humanity & Inclusion)

La Oficina del Alto Comisionado para la Paz informó a los miembros de la Instancia Interinstitucional de Desminado Humanitario - IIDH, que el Equipo Técnico de la Instancia Interinstitucional de Desminado Humanitario (ETIIDH), determinó aprobar la modificación de la estructura funcional de las ODH The HALO Trust y Federación Handicap – Humanity & Inclusion en los cargos de Gerente de Calidad, toda vez que los Señores Juan Gilberto Vivas Reyes y Johana Alexandra Huertas Reyes, respectivamente; certifican el nivel de formación académica y nivel de experiencia mínimo establecido en el Anexo C - Estructura Mínima de la Organización de Desminado Humanitario en Colombia de la Norma Técnica Colombiana – NTC “Acreditación de Organizaciones de Desminado Humanitario (ODH) y Certificación de Capacidad Operacional No. 6482-2021”.

4. Desminado Humanitario en Zonas Estratégicas de Intervención Integral (ZEII – Zona Futuro)

La Oficina del Alto Comisionado para la Paz informó que este punto fue solicitado por el Ministerio de Defensa Nacional, no obstante, y teniendo en cuenta que se trata de municipios seleccionados para formar parte de la Política Pública de las Zonas Estratégicas de Intervención Integral (ZEII – Zonas Futuro) y que se encuentran pendientes por priorizar debido a que no cuentan con condiciones de seguridad viables para adelantar actividades de Desminado Humanitario, a continuación, se relaciona las apreciaciones y/o condiciones de seguridad allegadas por el Comando General de las Fuerzas Militares a través de la Inspección General:

Sardinata:

- Apreciación y/o concepto de seguridad Radicado No. 0120004245302 MDN-COGFM-IGEFM-INEJE-INDES — 38.10 de fecha 12 de junio de 2020. Resultado: No viable
- Apreciación y/o concepto de seguridad Radicado No. 0121005407702 MDN-COGFM-IGEFM-INEJE-INDES — 38.10 de fecha 27 de mayo de 2021. Resultado: No viable
- Apreciación y/o concepto de seguridad Radicado No. 0121010265902 MDN-COGFM-IGEFM-INEJE-INDES — 38.10 de fecha 30 de septiembre de 2021. Resultado: No viable

Tumaco:

- Apreciación y/o concepto de seguridad Radicado No. 0120005371802 MDN-COGFM-IGEFM-INEJE-INDES — 38.10 de fecha 22 de Julio 2020. Resultado: No viable
- Apreciación y/o concepto de seguridad Radicado No. 01210058437021 MDN-COGFM-IGEFM-INEJE-INDES — 38.10 de fecha 11 de junio de 2021. Resultado: No viable
- Apreciación y/o concepto de seguridad Radicado No. 0121011609702 MDN-COGFM-IGEFM-INEJE-INDES — 38.10 de fecha 03 de noviembre de 2021. Resultado: No viable

Cáceres:

- Apreciación y/o concepto de seguridad Radicado No. 0120002851102 MDN-COGFM-IGEFM-INEJE-INDES — 38.10 de fecha 20 de abril de 2020. Resultado: No viable
- Apreciación y/o concepto de seguridad Radicado No. 0120009829802 MDN-COGFM-IGEFM-INEJE-INDES — 38.10 de fecha 04 de diciembre de 2020. Resultado: Viable 22 veredas



El futuro es de todos

Presidencia de la República

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA – DAPRE

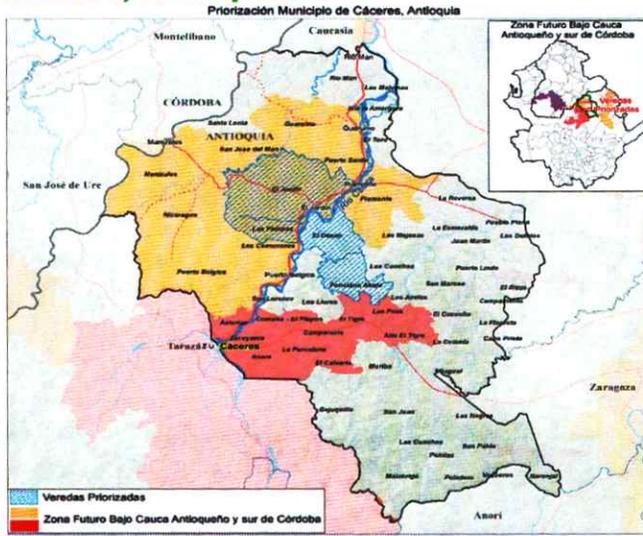
ACTA



Conforme a lo anterior, se informó a los miembros de la IIDH que, en aras de avanzar con la intervención de estos municipios con tareas de Desminado Humanitario, la OACP solicitó nuevamente mediante OFI22-00006082 de fecha 25 de enero de 2022, la apreciación y/o concepto de seguridad por veredas de los municipios de Cáceres - Antioquia, Sardinata – Norte de Santander y Tumaco – Nariño.

El Ministerio de Defensa Nacional presentó los acuerdos internacionales consolidados entre el Gobierno Nacional y el Gobierno de los Estados Unidos en materia de cooperación para la implementación de Proyectos y Programas productivos al interior de los tres (3) corregimientos de los tres (3) municipios priorizados: Jardín de Tamaná en el municipio de Cáceres en el departamento de Antioquia, Las Mercedes en el municipio de Sardinata en el departamento de Norte de Santander y Las Guayacanas en el municipio de Tumaco en el departamento de Nariño.

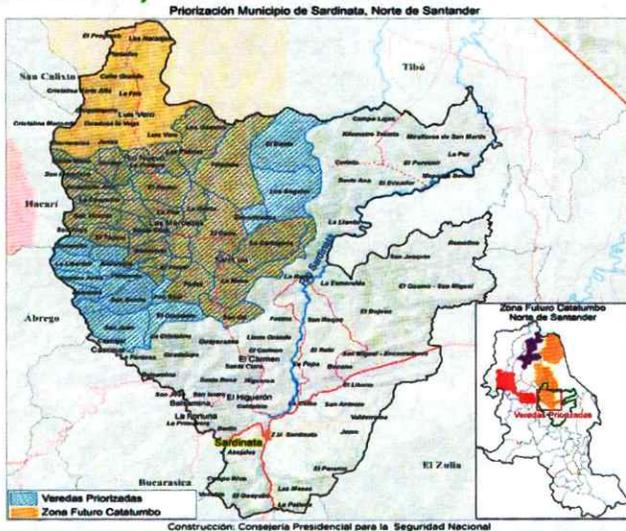
Cáceres, Antioquia.



Departamento	Municipio	Corregimiento	Veredas
Antioquia	Cáceres	Jardín de Tamaná	El Deseo Jardín Las Pampas Ponciano



Sardinata, Norte de Santander.



Departamento	Municipio	Corregimiento	Veredas	Veredas
Norte de Santander	Sardinata	Las Mercedes	San Juan El Diamante San Gil La Cartagena La Mesa Las Pallas El Placer Riecito Balcones San Benito La Reforma El Reposo Buenos Aires Filo Real San Vicente Miraflores Santa Cruz Tagual Alto Tagual Bajo El Comienzo Centro Poblado La Pita La Garita El Cairo Los Ángeles	Encontrados Filipinas Jordán Bajo Jordancito San Francisco Santa María San Luis Jordán La Pradera El Danto El Rodeo Las Palmas Los Guamos El Recreo San Francisco La Chapolita San Alejo San Ramón Bellavista La Celba Los Curos Paramillo La Libertad Palmarito Andalucía

* La vereda San Francisco esta repetida





El futuro es de todos

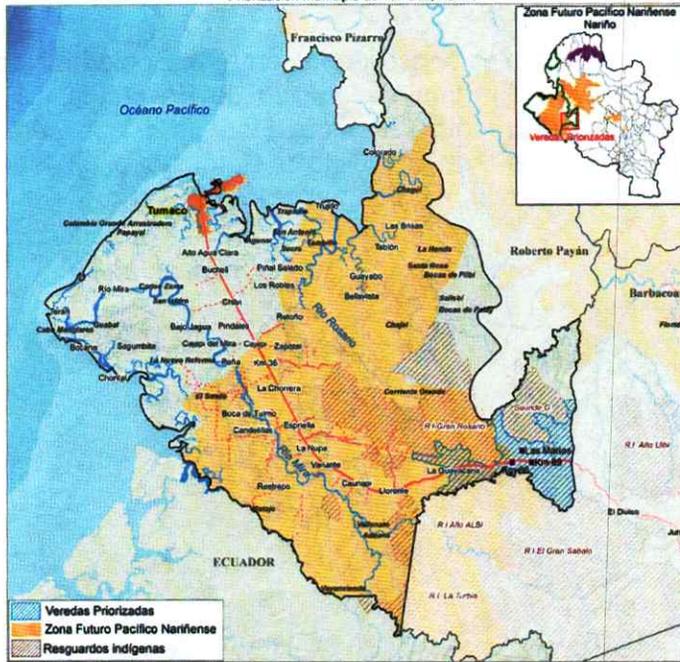
Presidencia de la República

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA – DAPRE ACTA



San Andres de Tumaco, Nariño.

Priorización Municipio de Tumaco, Nariño



Departamento	Municipio	Corregimiento	Veredas
Nariño	Tumaco	La Guayacana	Km. 86
			La María
			Km. 92

ZONAS FUTURO

Así mismo el Ministerio de Defensa Nacional manifestó que la intervención Interinstitucional en estos corregimientos se convierte en una prioridad para el Gobierno nacional, toda vez que se estableció entre los dos (2) gobiernos que la fecha para la presentación de resultados es el 6 de agosto de 2022 y a nivel interno es el 6 de mayo de 2022. El Ministerio solicitó a la Instancia Interinstitucional de Desminado Humanitario - IIDH evidenciar la necesidad de pronunciarse sobre la **no** viabilidad de intervención con tareas de Desminado Humanitario en las mencionadas zonas, conforme los conceptos y/o apreciaciones de seguridad remitidos por el Comando General de las Fuerzas Militares a través de la Inspección General y presentados por la Oficina del Alto Comisionado para la Paz (OACP) en la presente sesión.

En este sentido, la Inspección General de las Fuerzas Militares manifestó que, a pesar del resultado no viable de las condiciones de seguridad para el desarrollo de tareas de Desminado Humanitario en los municipios en mención, en las Zonas Futuro se pueden realizar de igual forma otros proyectos que benefician a la comunidad.

Aunado a lo anterior, la Inspección reiteró que la IIDH como componente del Gobierno Nacional es garante de las condiciones y/o apreciaciones de seguridad viables de las zonas y/o municipios asignados a las ODH. Es importante mencionar que en el municipio de Cáceres – Antioquia se han venido adelantando labores de Desminado Humanitario en las veintidós (22) veredas que fueron asignadas a la ODH The HALO Trust.

La Oficina del Alto Comisionado para la Paz señaló estar de acuerdo con la Inspección General de las Fuerzas Militares, teniendo en cuenta que hay seres humanos de por medio a las cuales se les debe garantizar la vida e integridad; donde se cuente con las condiciones de seguridad se hará Desminado Humanitario y donde no se den las garantías no se adelantará, en el sentido que existe un principio en el derecho "Nadie está obligado a lo imposible".



El futuro es de todos

Presidencia de la República

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA – DAPRE

ACTA



Así mismo reiteró que la IIDH ha actuado de manera responsable y respetuosa de las apreciaciones y/o conceptos de seguridad emitidos por el Comando General de las Fuerzas Militares a través de la Inspección, toda vez que es la entidad encargada para emitirlos.

El Ministerio de Defensa Nacional indicó que el objetivo era presentar los documentos emitidos que evidencian la no viabilidad para adelantar operaciones de Desminado Humanitario en estas zonas.

Finalmente, la Oficina del Alto Comisionado para la Paz invita al evento que se llevará a cabo el día 4 de abril de 2022 en el municipio de Sonsón - Antioquia con motivo de la celebración del día internacional para la sensibilización contra las minas antipersonal; es menester compartir con los demás miembros de la IIDH las actividades lideradas por esta oficina en el marco de la Presidencia de la Convención de Ottawa.

COMPROMISOS		RESPONSABLE	
<p>Comunicar las siguientes asignaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> Asignar el municipio de Galeras – Sucre al Batallón de Desminado e Ingenieros Anfibios – BDIAN. Asignar el municipio de Labateca – Norte de Santander – a la ODH Consejo Danés para Refugiados – DRC. Asignar el municipio de Urumita – La Guajira – a la ODH Brigada de Ingenieros de Desminado Humanitario – BRDEH Asignar la zona 1 del municipio de Puerto Libertador – Córdoba a la ODH Campaña Colombiana Contra Minas - CCCM Asignar la zona 1 del municipio de Florida – Valle del Cauca a la ODH The HALO Trust. Asignar las zonas 1 de los municipios de Jamundí, Buenaventura, Guadalajara de Buga y Tuluá – Valle del Cauca la ODH Brigada de Ingenieros de Desminado Humanitario – BRDEH. 		<p>Secretaría Técnica de la IIDH (Oficina del Alto Comisionado para la Paz)</p>	
<p>Publicar en la página web de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, el Anexo H NTC6482_Matriz de Evaluación Renovación Acreditación de la Norma Técnica Colombiana “Acreditación de Organizaciones de Desminado Humanitario y Acreditación Capacidad Operacional” y el Anexo C NTC6483 Matriz de Evaluación Propuestas Intervención ODH de la Norma Técnica Colombiana “Asignación de Tareas de Desminado Humanitario”</p>		<p>Secretaría Técnica de la IIDH (Oficina del Alto Comisionado para la Paz)</p>	
HORA DE INICIO:	11:30 am	HORA DE TERMINACIÓN:	11:59 am

FIRMAS:



El futuro
es de todos

Presidencia
de la República

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA - DAPRE
ACTA




FIRMA: _____

NOMBRE: Carlos Gabriel Camacho O.
Director de Seguridad Nacional
Ministerio de Defensa Nacional


FIRMA: _____

NOMBRE: Mayor General Juan Pablo Forero Tascon.
Inspector General de las Fuerzas Militares


FIRMA: _____

NOMBRE: Juan Camilo Restrepo Gómez
Alto Comisionado para la Paz